

## REDACCIÓN

Rambla de San Juan, 58, principal  
ADMINISTRACION  
Vilamitjana, 9, 1.º

## Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... pta. 400  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 36'00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO  
CONCERTADO

## La Oraz

DIARIO CATOLICO

## COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Nuestra Señora de la Consolación y Correa.  
SANTOS DE MANANA.—Stos. Casto y Máximo mrs. y santas Cándida viuda y Rosalia y Rosa de Viterbo vgs.

## Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE  
La templanza cristiana.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES  
¡Oh Jesús miol por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos guarden la moderación debida en sus afectos.

## RESOLUCION APOSTOLICA

Moderarse en todos los afectos y placeres, y mortificarse algunas veces.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Leche, en las M. Descalzas.

## Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete á diez y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

## Santa Iglesia Catedral

A las nueve y media oficio conventual. Capilla de Nuestra Señora del Claustro: A las seis Rosario de la Aurora y misa rezada. Capilla del Santísimo Sacramento: En la misa de siete y media explicación del catecismo.

A las cinco y cuarto Rosario cantado, procesión por el interior del templo y Salve.

## Parroquia de Sta. Trinidad

A las siete y media Comunión general para los asociados á la Pia Unión.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las seis de la tarde Rosario, Trisagio, y acto de desagravios con Exposición mayor.

## Parroquia de San Francisco

A las ocho misa de comunión general de los cofrades de Nuestra Señora del Rosario y á las nueve y media oficio con plática parroquial.

## Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho misa con explicación del catecismo.

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

A las tres de la tarde Catecismo para los niños; á las cinco y media Rosario y Visita solemne del Purísimo Corazón de María, cantándose las Ave-Marias y finalizándose la función con los gozos á la Virgen.

## Iglesia del Sagrado Corazón

Novena de San Pedro Claver durante la misa de las siete que se celebrará en el altar del Santo.

A las siete y media misa de Comunión general.

## Iglesia del Carmen

A las nueve y media misa conventual cantada.

## Iglesia de San Miguel

Piadoso ejercicio de los cinco domingos dedicados al Serafico P. S. Francisco.

Por la tarde á las seis Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, Ejercicio propio del primer domingo, Bendición Reserva y adoración de la Reliquia del Santo.

## La obra de los frailes EN FILIPINAS

Ante un auditorio de más de 6.000 personas, el Dr. Chidwick, que conoce de vista las islas Filipinas, dió en Nueva-York una conferencia en que defendió de la siguiente manera la labor de los frailes en aquel Archipiélago:

«Hay al sur del Japón y de China otro pueblo que tiene para nosotros especial interés: un pueblo del cual somos ahora responsables ante el Dios Todopoderoso, un pueblo que, habiendo sido convertido por los hijos galantes de otra nación y habiendo éstos sido despojados de su obra, es hoy dejado á nosotros para que continuemos el trabajo por ellos tan celosamente hecho.

«Catorce millones de católicos existen actualmente en nuestro país (Estados Unidos); pero ¿hemos sido nosotros verdaderamente conmovidos por el triste espectáculo de desolación espiritual que aflige á nuestros hermanos en Filipinas? Cuando se

considera que los misioneros de sangre española trabajaron allí por espacio de trescientos años, y elevaron este pueblo de salvajismo al más alto grado de civilización cristiana, y que ahora lo dejan en nuestras manos, no podemos ser indiferentes, no debemos permanecer insensibles á la gran responsabilidad que pesa sobre nosotros. Yo sé que vosotros habéis leído mucho acerca de las Filipinas y acerca de la obra de los frailes en las islas; yo sé que habéis leído mucho y os ha sorprendido y horrorizado; mucho que seguramente, como católicos, no habréis creído; mucho que, como verdaderos americanos, habréis reputado falso y calumnioso. Ningún hecho de la historia, ninguna empresa de hombres ha sido más cruelmente calumniada que la obra de los frailes en Filipinas.

«Al entrar en la bahía de Manila se ve un heroico monumento de dos figuras: la una de un soldado, la otra de un monje. Del lado del soldado pende una espada; en la mano del monje se levanta una cruz. La primera impresión al mirar estas estatuas recuerda la unión poco santa «profana» de la espada y de la cruz, como se ha dicho repetidamente entre nosotros y se lee en las conquistas de Méjico y Perú por los españoles. Mas esta impresión es completamente falsa, porque la espada que pende de la mano del soldado nunca fué desenvainada en la conquista de las islas Filipinas. La conquista de aquellos siete millones de almas fué llevada á cabo por el poder de la cruz solamente.

«Después que Legazpi, el jefe de la primera expedición en 1565, retornó á su país hasta 1828 no hubo un solo soldado español en las Filipinas. Las pocas tropas mejicanas que servían de guarnición en la costa fueron llamadas en 1828 para luchar por la independencia de su patria, y entonces mil quinientos soldados españoles de artillería fueron suficientes para guarnecer todo el archipiélago.

«Queridos compatriotas: ¿Sabéis lo que esto significa? ¿Es posible que unos pocos frailes, trabajando en medio de un millón de salvajes, sin dar nunca lugar á una nota de alarma, sin implorar jamás la ayuda de su Madre Patria para protegerles, es posible, repito, que estos hombres, hallándose á merced de aquella multitud, pudieran despojarlos de sus tierras y propiedades y malear sus buenos hábitos corrompiendo sus costumbres? ¿Creéis esto vosotros, que conocéis por experiencia á los salvajes de nuestro país; que sabéis que la naturaleza humana no es herencia de la civilización, sino que es la misma en el salvaje que en el hombre civilizado; que conocéis cómo nuestros indios nos disputaron palmo á palmo el terreno que á la fuerza les arrebatamos? ¿Creéis vosotros que los salvajes orientales permitieron á estos frailes hacer lo que los salvajes americanos no nos permitieron hacer á nosotros?

«Compatriotas: Cuando leemos la historia de nuestras relaciones con los indios, cuando leemos que nuestros antepasados los mataron despiadadamente en el Norte, en el Sur, en el Este y en el Oeste; cuando leemos cómo Inglaterra en la conquista de Tasmania no ha dejado un solo nativo con vida; cuando leemos que

á la conquista de Australia por esta misma nación apenas ha sobrevivido un puñado de indígenas... y no hallo razón por qué nosotros, americanos, y nuestros llamados primos, los ingleses, nos sentemos en juicio para condenar al fraile español por haber convertido siete millones de salvajes, no en cadáveres, sino en hermanos de Cristo.

«Amados compatriotas: ¿Quiénes somos nosotros para que, contemplando esta obra de las islas Filipinas, nos atrevamos á pronunciar una palabra de censura ó condenación contra los hombres que han operado este cambio maravilloso?

«He aquí lo que realizaron estos hombres en el período de tres siglos. Ellos encontraron un país lleno de salvajes, y enseñaron á estos salvajes su fe desde el púlpito y las artes de la agricultura en los campos; ellos les enseñaron á edificar sus casas y les dieron leyes para gobernarse; ellos introdujeron en el país medios de subsistencia para que el pueblo no muriese de hambre, como en algunas ocasiones había sucedido; ellos, en fin, en un centenar de años habían edificado escuelas y hospitales, asilos, iglesias y conventos, y todo, no por la espada del conquistador, sino por la cruz del Redentor. Por tres centurias continuó hasta nuestros días en las islas esta feliz condición, y yo dudo que hasta el año 1885 haya existido bajo el Sol un pueblo más feliz que el pueblo filipino. Durante ese período, sus puertos se vieron visitados frecuentemente por buques de todas procedencias, y su indigo, su cáñamo y su tabaco eran los mejores del mundo. Millares y millares de indígenas fueron empleados en los trabajos y factorías, y todas las cosas necesarias de la vida, lo mismo los vestidos personales que los materiales de edificación y los muebles de las casas, eran todos manufacturados en las islas. Allí existían y todavía existen tres Universidades tan grandes como cualquier Universidad de nuestro país. Allí tenían escuelas elementales, y desde hace más de un siglo una Escuela Normal para mujeres lo mismo que para hombres. Y en esta condición feliz, allí no había fortificaciones ni cuarteles que sugestionasen la idea de tiranía y persecución por un país extranjero, ni soldados extraños que paseasen las calles de sus ciudades recordando la raza y el país de los conquistadores. Al toque de oraciones el pueblo se reunía en sus iglesias, y con sus pastores elevaba sus plegarias á Dios en acción de gracias por los beneficios del día, retornando á sus casas cuando caían las sombras de la noche, en medio de las alabanzas y cánticos, como si todos los lugares fueran un santuario. Yo os pregunto: ¿dónde se hallará un pueblo de condición más feliz y que tuviera más tranquilidad y más grandes esperanzas para la vida eterna?

«El laicismo es, el ateísmo á la moderna  
El negarse á tratar con el Papa las cuestiones religiosas, es ya, en principio, rechazar á Dios de la vida pública de la sociedad, porque el Papa es el representante de Dios, y quien se niega á tratar con el representante, con poderes bastantes, se niega á tratar con el representado, y por lo tanto, el Gobierno que así obra, demuestra que no quiere tratar con Dios en las cosas de la religión, declara á Dios un intruso en la sociedad, y á su Iglesia incompatible con el Estado, y, de consiguiente, insostenible la coexistencia de ambos, y una solemne equivocación de Jesús la sentencia solemne por El pronunciada: Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Todo cristiano ha de admitir la digna coexistencia de los dos poderes

No es cristiano quien diga que la Iglesia y el Estado no pueda coexistir dignamente; quien afirme que dentro del Catolicismo el Estado pierde la independencia civil y deja de ser supremo en su orden respectivo. ¿Es menos soberano Guillermo II, emperador de Alemania, que concuerda sus medidas legislativas, en materia eclesiástica de los católicos, con el Papa, que Mr. Fallières, presidente de la República francesa, que dice quiere ignorar al Pontífice romano hasta en lo que atañe á los derechos religiosos de los ciudadanos?

Conducta intransigente del Gobierno español: causas y consecuencias

Y no es sincero quien afirme que si no se entienden Pío X y el Gobierno español, es por resistencia irracional del primero, á pesar de la buena voluntad del segundo; que la semi-interrupción de relaciones se debe al carácter personal del actual Papa y de su Cardenal-Secretario; pues la Santa Sede ha sabido soportar con apostólica paciencia una serie de actos mortificantes; y la falta de inte-

ligencia entre ambas supremas potestades, si en definitiva resulta, no significará que no hayan sabido entenderse, sino que nuestro Gobierno por sistema no ha querido entenderse. Ha querido prescindir de la intervención de la Santa Sede, por considerar que la Potestad civil debía de ser suprema si trataba materias legislativas del orden religioso con la Cabeza visible de la Religión; lo cual explícitamente demuestra que aquella potestad cree que nada se escapa de su autoridad, que es no sólo legislador civil, sino religioso, y que, de consiguiente, está en su mano disponer de las cosas de la religión que profesan los ciudadanos, ó lo que es lo mismo, que la Religión ha perdido la libertad y que sólo vive á título de precativo de la benevolencia del Estado, esto es, que la Religión no tiene derecho propio á subsistir en la vida pública de la sociedad, sino en cuanto se lo permita la potestad civil. Lo cual significa que el Estado se reserva la facultad de perseguir á la Religión siempre que lo crea conveniente, y esto sucederá cada vez que se apoderen del régimen del mismo los enemigos del Cristianismo, retrocediéndose á los tiempos del Imperio romano, ó poniéndose á la Iglesia en el caso en que actualmente se encuentra el Catolicismo en Francia: fuera de la ley.

La suavidad de la ley  
Y la ley, hasta en los países que viven fuera del Cristianismo, pero que respetan el derecho natural, ha de ser suave, y de consiguiente, no ha de cohibir la recta vida del espíritu, y solamente ha de excluir lo anti-social; y tratar á la Iglesia de anti-social, es un enorme absurdo, evidente de por sí, pues unánimemente se admite que nuestra sociedad europea, hoy mundial, ha sido formada por la Iglesia, y el principal de la colmena es fabricado por las abejas, según la comparación del célebre historiador.

Armonía de los dos poderes  
La Iglesia es siempre amiga del Estado y respetuosa con él. Para ofrecerle todo su apoyo no le pide cómo se llama; no averigua si es monarquía, república ó imperio; si es democrático ó aristocrático: todas esas cosas las deja á las disputas interminables de los hombres. Con los ojos puestos en el cielo, encamina á sus hijos por las vías de la justicia, de la paz y de la obediencia á las autoridades, hacia la patria eterna que esperamos; respeta en el poder civil una obra de la Providencia divina que rige al mundo, y en su esfera le reconoce supremo y manda á sus hijos le rindan los obsequios debidos. Desde el momento en que la Iglesia trata con el Estado y mira de concertarse con él, señal es de que en su esfera le reconoce supremacía, pero también es que hay materias *mixti fori*, que deben tratarse de común acuerdo entre ambas supremas potestades, y si el Estado en tales materias prescinde de la Iglesia y por su propia autoridad legisla, viola la autonomía religiosa de los ciudadanos, y la religión queda reducida á un ramo de la administración política.

La sanción Pontificia es el sello de la legitimidad en la gobernación de la vida religiosa  
La Santa Sede es la única salvaguardia de la legítima libertad religiosa de los cristianos; ella, que es el centro de la unidad, es también la garantía de la libertad. Todo lo que se legisle sobre instrucciones y personas religiosas sin su concurso, es ilegítimo: lo podremos sufrir, pero nunca aprobar. Le falta el sello de la sanción pontificia, que es la única garantía de catolicismo en toda obra religiosa. No importa que se diga que el Estado español no pasará de ciertos límites, que no quiere imitar al Gobierno francés; pues, de hecho, quebranta el principio fundamental si no quiere tratar con la Santa Sede, y reivindica para sí el derecho absoluto de arreglar las cosas de la

hacer pasar por hombre voluntarioso, exigente ó intransigente. Es intransigente, como todos los Papas, en la doctrina y en la moral, porque la verdad y la bondad son inmutables; pero en la adaptación de las instituciones eclesiásticas, en el régimen de la disciplina, en cuanto no signifique adulteración de la Iglesia ó mutilación de su organismo integral, Pío X, lo mismo que sus augustos antecesores, sabe ponerse de acuerdo con las racionales exigencias de los distintos gobiernos, lo mismo con los Estados democráticos, (como lo evidencian sus relaciones con distintas repúblicas americanas), que con los Estados monárquicos.

Causas del divorcio que se intenta entre el Estado y la Iglesia  
La Iglesia sabe avenirse con todos los temperamentos políticos; con lo que nunca se avendría con la injusticia, con la persecución solanada, que intenta destruir en la sociedad la obra de Jesús, Verbo de Dios vivo, necesaria para la salvación eterna de las almas. Si se produjese el divorcio entre el Estado y la Iglesia, como hemos visto ahora conatos de ello en España, no es porque Pío X tenga incompatibilidad de humor con la situación social del pueblo; no es por arbitrariedad del Pontífice; no es porque el Papa y el Gobierno no puedan avenirse; no es porque el humor de Pío X, ó de su Secretario de Estado, sea incompatible con el estado social de todos los pueblos de la tierra, sea el que fuere; no es porque peligre la independencia civil de la Potestad política: es porque ésta quiere eliminar la religión de la vida pública, es porque pretende abolir la práctica externa de la religión, y quisiera relegarla al espíritu interior de cada hombre; y el hombre es alma y cuerpo, y es social, y ha de exteriorizarse y ha de manifestar en público sus creencias, y ha de obrar en conformidad con ellas para corresponder á aquella sentencia de Jesús: Aquel que se avergonzará de confesarme á mí delante de los hombres, yo me avergonzaré de confesarle á él delante del Poder celestial.

# HIMALAYA

## EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes



- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . . 14, 16 y 21 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
- 2.ª marca: Choco late de Familia. 460 > . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
- 3.ª marca: Chocolate Económico. 359 > . . . . . 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Iglesia y de legislar sobre la vida religiosa, y éste es y ha sido siempre el principio de la tiranía y de la persecución, desde los emperadores romanos hasta nuestros días. Por esto, queridos diocesanos, hemos creído conveniente escribir esta Carta para recordarnos los verdaderos principios que debe tener un cristiano en lo que atañe a su vida religiosa en el orden público y social, principios que salvan la dignidad del ciudadano en la práctica de su vida espiritual; pues la sentencia de Jesús: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», señala una limitación al poder civil que no puede traspasar, so pena de incurrir en lamentable abuso; pues si todo se atribuye a la potestad civil, nada queda para el hombre, que es absorbido por la fuerza omnipotente de aquélla. El principio de Jesús queda destruido si en la sociedad todo es del César y nada es de Dios.

### «Estanco nacional» de la Religión

Sed siempre fieles, queridos diocesanos, a los principios de Jesús, únicos que garantizan la libertad y la dignidad de los ciudadanos diametralmente opuestos a los que sostienen las sectas que quisieran que el Estado absorbiese a todo el hombre, impidiendo, ó á lo menos regulando a su arbitrio, las relaciones del ciudadano con Dios, estancando la práctica de la vida congregacionista, como se estanca la sal ó el tabaco. Al revés, según los principios de gobierno de nuestro Señor Jesucristo, consignados en el sagrado Evangelio, la autoridad ó el poder, tanto religioso como civil, de cualquier clase que sea existe en la tierra no en beneficio propio, sino en bien y para el servicio y protección de los hombres, aun los más desgraciados é infelices, sujetos al mismo.

### En la verdad hallaremos la firmeza

Manteneos firmes en los buenos principios, que son eternos y propios de todos los tiempos y de todas las situaciones políticas y sociales, y cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, acordaos siempre de que la Verdad padece, pero no parece, y de que Jesús Verbo de vida, es el único Salvador de los hombres, y el Papa y su Vicario en la tierra.

### La devoción al Papa y el espíritu de verdadera libertad

Al Papa, queridos diocesanos, no sólo le debemos lealtad y obediencia, sino también devoción. Es no sólo el supremo director de nuestras conciencias, sino también el núcleo, fundamento y principio de un orden moral en el linaje humano, que, él anulado, desaparecería. Y porque él es el representante del principio divino en las relaciones humanas, le debemos devoción, y estamos obligados en conciencia a procurar que permanezca este principio divino, que la secta se ha propuesto hacer desaparecer. Si el principio jurídico rechaza la influencia del principio moral; si se reduce á una mera fórmula externa administrativa sin ningún principio superior que le ilumine, es decir: si se llega á un materialismo administrativo como principio regulador de las relaciones humanas; si se pretende que una misma ley rija la asociación económica y la asociación religiosa; si no se sabe distinguir entre cosas y cosas, entre cuerpo y alma, se llega a la ceguera política, la igualdad se convierte en intolerable despotismo, y entonces la noble libertad, tan propia del ser racional, queda confiscada y sujeta á las ordenanzas de un jefe político ó de una asamblea, como el adoquinado de las calles, ó la altura y disposición de los edificios, ó el reglamento de aduanas; pero la autonomía humana ha desaparecido. Aquella libertad de espíritu que tuvo sublime encarnación en San Francisco de Asís y en sus frailes, y á su manera, en todas las órdenes religiosas; aquella independencia del convencionalismo humano que, universalmente, católicos y herejes han contemplado con incomparable fruición como la suma poesía humana, ha sido cegada en su misma fuente, porque cuando de la legislación que regula la vida religiosa desaparece la intervención del Papa, se llega al ocaso de la libertad, pues la potestad civil, aun sin mala intención, es enteramente incapaz de comprender las delicadezas de la vida del espíritu. Estamos seguros de que ninguno de los señores que se sientan en los escaños del Senado ó del Congreso, haría la reglamentación de su vida religiosa al Gobierno, cualquiera que fuese, y aunque perteneciese á su propio partido político.

### El Pontificado fuente de progreso y civilización de los pueblos.

Tal función es indudable que solamente corresponde al Papa; y cuando se aparta su intervención en la legislación religiosa del país, y se reivindica el exclusivismo de la potestad civil, y ésta por sí sola y como un derecho que le corresponde, pretende legislar en materia religiosa, la libertad espiritual queda oprimida, sufriendo la sociedad humana una *capitis diminutio*, que indica la próxima decadencia de la civilización, pues el motor de ésta es siempre el espíritu. Y no tiene fuerza el argumento que podría hacerse de que ciertas naciones, cuya mayoría no es católica, sostienen no obstante una vida pública digna y civilizada; porque, en primer lugar, ellas, en general, respetan en su ley la autonomía religiosa de sus ciudadanos, y porque la influencia del Pontificado romano es eficazmente sentida hasta en la población protestante, y sus gobiernos generalmente se entienden con la Sede apostólica, que indudablemente es la piedra, como dijo Jesucristo Señor nuestro, sobre la cual se sostiene el reino de Dios en la tierra, ó sea, la creencia, la obediencia y el amor al principio divino como norma y regla suprema de las relaciones de los hombres entre sí.

### Exhortación á la defensa del principio cristiano.

Por esto hemos creído que, tratándose en las presentes circunstancias de eliminar la intervención del Papa en la legislación de la vida religiosa de los ciudadanos españoles, hablamos de llamar la atención de nuestros diocesanos sobre esta cuestión, que lo es de vida ó muerte del espíritu, es el que hace inmortales á los pueblos, y el que asegura la inmortalidad de nuestra vida al salir por las puertas de la muerte de este mundo en que al presente vivimos. Y esperamos que nuestros diocesanos usarán de sus derechos de ciudadanos, para que no prevalezca un principio tan contrario á la dignidad, á la libertad y á la salvación de los hombres. Y de un modo particular esperamos, y hasta les urgimos la conciencia, que los señores Senadores y Diputados por los pueblos que corresponde á esta Diócesis, todos muy amados amigos nuestros, harán valer su legítima influencia en el seno de la representación nacional, para que se sostenga el principio fundamental de nuestra legislación, (que, á nuestro entender, unas cortes ordinarias no pueden legítimamente derogar), de la obligación en que está la potestad civil de obrar de acuerdo con la Cabeza de la Iglesia católica cuando se trata de legislar sobre materias é instituciones religiosas, con lo cual no sólo cumplirán con el deber personal que incumbe á todo católico, sino que corresponderán á la confianza que en ellos depositaron los ciudadanos, en su casi totalidad sinceros católicos, al otorgarles su honrosa representación para la confección de las leyes y el gobierno supremo del país.

Que Dios ilumine al Gobierno de Su Majestad, y que España continúe siendo aun legalmente, una nación católica, ya que al dejar de serlo, resultaría una nación descalificada, pues dejaría de ser hija de sus padres, que crearon nuestras leyes, principios y costumbres, al maternal calor de la Iglesia católica, apostólica y romana.

José, Obispo de Vich.

Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor, JOSÉ DACHS, Arcipreste-Secretario. Vich, 19 de marzo, fiesta del Patriarca San José, 1911.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### Audiencia Provincial

Juicios señalados para la próxima semana.

- Día 4.—Vista de dos pleitos contenciosos.
- Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito hurto, contra J. M., letrado señor Fabregat, procurador señor Martí.
- Día 9.—Id. de Valls, delito lesiones, contra C. O., letrado señor Monteverde, procurador señor Planas.

Ayer mañana regresó de Sarriá, muy restablecido de su pasada enfermedad, nuestro Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, siendo recibido en la estación por los M. I. señores Vidal Barraquer, Costa y Sentís.

Damos al bondadoso prelado la más respetuosa bienvenida.

Las noticias de Riera acusaron ayer notable mejoría, no habiéndose registrado ninguna defunción desde el jueves.

Los médicos Sres. Guinovart y Mayol se multiplican para atender á los enfermos de días pasados.

De Vendrell también llegaron noticias menos alarmantes, si bien ocurrieron algunas defunciones, una de ellas de un empleado de la estación de San Vicente por lo que se ordenó el cierre del Restaurant.

Ayer en el tren se expendieron en Vendrell catorce billetes para Tarragona.

Estos viajeros penetraron y se pasearon por nuestra ciudad sin que nadie les dijera una palabra.

En las carreteras se colocaron parejas de la guardia civil que impedían el paso de los que procedían de los pueblos atacados.

Ayer tarde estuvo en Vendrell el señor Bejarano.

A propósito de la proposición del señor Loperena de que los tenientes de alcalde formasen en caso de peligro, juntas de vecinos, y de que se recauden fondos para *ayudar al Ayuntamiento*, recordamos que el año 85 se constituyeron juntas parroquiales encargadas de recaudar dinero para *auxiliar á las familias pobres*.

Vale la pena de que antes de tomar una resolución se vea cual sería lo más conveniente.

Convocados por el Sr. Cobos, anoche se reunieron en el despacho de la Alcaldía la mayoría de señores médicos, los cuales hicieron cambio de impresiones para ilustrar al Sr. Alcalde en lo que hace referencia con la campaña sanitaria.

A la seis de la tarde de hoy habrá rosario rezado y gozos cantados en la Ermita de Nuestra Señora de la Salud.

La Dirección general de Sanidad ha ofrecido al Gobernador civil de Valencia, un Laboratorio bacteriológico portátil por si acaso ocurre algún caso sospechoso en aquella provincia.

Ya que que por desgracia se han registrado varios casos de enfermedad todavía no definida en algunos pueblos de la nuestra, creemos que nuestras autoridades deberían apresurarse á pedir al gobierno otro de dichos laboratorios.

Durante el pasado mes de agosto la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones de Valencia de 686.306 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión la cantidad de 384.807, habiendo abierto 844 libretas nuevas. Las imposiciones se distribuyeron en la siguiente forma: oficina central 327.106 pesetas; sucursal de Igualada 43.063 pesetas; sucursal de Gerona 85.446 pesetas; sucursal de Tárrega 18.338 pesetas; sucursal de Lérida 38.963 pesetas; sucursal de Badalona 34.066 pesetas; sucursal de Tarragona 31.606 pesetas; sucursal de Vich 38.920 pesetas; y sucursal de Olot, abierta el día 7 de agosto, 68.776 pesetas.

Por dependientes de la autoridad, obediendo á órdenes superiores, fueron anteaer despedidos de Reus, unos diez individuos que formaban una compañía de variedades que por la noche debía debutar en el «Nueve Euterpe».

Los vecinos de la Ermita de la Salud se reunirán hoy á las cinco y media de la tarde en el manso de D. Juan Tomás, con objeto de ultimar los detalles para celebrar con toda esplendor la fiesta de su excelsa Patrona, el próximo domingo día 19.

Espera la comisión que no faltará un solo vecino á dicha reunión.

De Montserrat participan que debido á la imprudencia de un fumador que arrojó una cerilla, se produjo un gran incendio, que adquirió alarmantes proporciones, en un bosque inmediato.

El imprudente fumador ha sido detenido por los mozos de escuadra.

Se participa que no se permitirá en absoluto cazar en el término de Constantí, hasta que estén levantadas las cosechas.

Han sido ya tantos los cazadores que han faltado á la ley de caza, que ha obligado á las autoridades á tomar energías medidas para evitar tantos abusos.

El señor Alcalde de Barcelona ha empezado á hacer uso del mes de licencia que le ha sido concedido, habiendo salido para su finca de Cambrils.

Ha dicho que está dispuesto á regresar antes de terminar su licencia si lo exigen las circunstancias sanitarias.

Durante su ausencia estará encargado de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Serraclará.

Durante el mes de Agosto han entrado en nuestro puerto, 21 vapores y 15 veleros.

Desde el parque administrativo del material de hospitales de Madrid se remiten al hospital militar de Tarragona, 120 pares de zapatillas.

A bordo del vapor «Manuel Espaliu» salieron anteaer de Barcelona, 750 obreros, con el fin de contratarse para la vendimia en la parte del Sur de Francia.

También salieron 500 obreros á bordo del «Villa Solter».

Anteaer fué el primer día en que pasaron carruajes por el puente del Estado en Tortosa, que fueron carros cargados de arena, que se destinan á la construcción de la rampa derecha.

El arco sobre la Baranda del Ebro está ya completamente terminado.

Empléese la única legítima *Sal Vichy-Etat* para bebida, en paquetes que lleven el disco azul de garantía *Vichy-Etat*. No dejarse engañar con imitaciones.

Según vemos en el último número de *Iris de Paz*, importa la cantidad recaudada por «Prensa Asociada», 173.725 pesetas en obligaciones, y 27.360'42 en donativos, sumando un total de 201.085'42 pesetas.

Por la Capitania general de esta región, se han remitido á las de la primera, segunda y tercera regiones y de Melilla, letras por valor de 150 pesetas cada una, procedentes del legado de don Antonio San Germán, con destino á los individuos que resultaron heridos ó imposibilitados á consecuencia de las campañas de Africa, carlista, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Estos días viene ensayándose en Barcelona, un auto de grandísima utilidad para la limpieza pública de las grandes ciudades.

Este auto hace el riego previo (solamente pulveriza como fina llovizna), barre vertical y diagonalmente y recoge; y así mismo con una arpilla (salva-vidas), estiendo como alfombra los montones que encuentra y lo recoge todo.

Los ingenieros, los técnicos y demás personas presenciales de dichas pruebas, aseguran el mejor de los éxitos y un gran triunfo al inventor de este vehiculo.

Las pruebas oficiales se efectuarán en París, donde será trasladado dicho auto, para tomar parte en el concurso que celebrará el Consejo municipal de la capital francesa.

### RIUDECOLS AGRADECIDO

Con motivo de los trabajos acordados por el Consejo provincial de Fomento y llevados á cabo recientemente con feliz éxito en el término municipal de Riudecols, á fin de combatir la *Serpeta borda, cocido del género Mytilaspis*, que amenazaba destruir en breve los avellanos de aquella comarca, el Alcalde, en representación del Ayuntamiento y el Presidente de la Junta local de Plagas del Campo, en la dicha entidad, han dirigido al Ilmo. Sr. Comisario regio de Fomento D. Estanislao Tell, la siguiente satisfactoria comunicación que revela una vez más lo mucho que son estimados en la provincia, los relevantes servicios que tan desinteresadamente vienen prestando al país agricultor los señores vocales que componen el benemérito Consejo provincial de Fomento de Tarragona.

He aquí el contenido de la referida comunicación, que honra mucho al pueblo de Riudecols.  
«Ilmo. Sr.: Al darse por terminadas las pulverizaciones en la primera época, la Junta local de Plagas del Campo reunida con el

Ayuntamiento de esta villa, con fecha de hoy, con toda solemnidad acuerdan significar entusiastamente al Ilmo. Sr. Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento D. Estanislao Tell y á todos los dignísimos señores que forman parte de tan loable Corporación, el testimonio de su agradecimiento más profundamente sentido, por el sincero y abnegado apoyo y reconocido cuanto valioso interés á favor del justificado deseo de estas dos humildes entidades que han visto coronadas de éxito sus justas y anheladas pretensiones, que de igual suerte redundan en beneficio de los intereses agrícolas de toda la provincia, con las operaciones de extinción de la naciente y ya temible plaga conocida por *Serpeta borda, cocido del género Mytilaspis*, desarrollada profusamente en los avellanos de este término municipal y combatida con éxito satisfactorio bajo la dirección del inteligente Jefe de Servicio agronómico de la provincia.

Agradecimiento que muy gustosos hacen extensivo al referido Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia D. Joaquín Bernat, y al Secretario sustituto y Habilitado del Consejo provincial de Fomento, D. Pedro Llori Boqueras, al primero, por su celo incansable, meritisima labor y relevantes dotes profesionales, á cuyas envidiables cualidades se debe la iniciativa y orientación de nuestra empresa, y al segundo, por su grandeza de carácter, fidelidad sin límites en el cumplimiento de su deber y desempeño de su dignísimo cargo, inteligencia y bondad que han dado á esta valiosa obra, una impresión notabilísima y un remate coronado por el más feliz de los éxitos.

Estamos veramente orgullosos de haber tenido la suerte de una representación tan digna y genuina del Consejo provincial de Fomento de Tarragona, defensor acérrimo de los intereses que por las disposiciones vigentes le están confiados.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Riudecols 30 de Agosto de 1911.—El alcalde, Antonio Guri; El Presidente de la Junta local de Plagas del Campo, José Anguera.

## RECOMENDAMOS

á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urquijana. Si sirve de tres pesetas por día, cena y habitación.

Calle de la Peja, números 13 y 15, piso 1.º Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.  
NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno. *chía obispa*

## NACIONALES

Han empezado á funcionar en Madrid los nuevos puestos de pescaderos de la Cornua. El efecto ha sido grande, aunque no se ha podido notar tanto porque no se han podido vender todas las especies de pescados.

Los guardias han tenido que cuidar de que los compradores formaran cola, que era larga en cada puesto.  
En los demás la venta ha sido muy escasa.  
Se ha visto lo que ganaban los intermedios, pues en los nuevos puestos se ha vendido un 25 por 100 más barato que de ordinario.

En la secretaria de la Universidad de Granada se ha presentado una instancia en la que don Alejandro Lerroux solicita ser examinado en la convocatoria de Septiembre de todas las asignaturas de la carrera de Derecho.

En el «Alfonso XII» ha llegado a la Coruña, y sigue el viaje a Santander, D. José María Villaverde, propietario del diario conservador de la Habana titulado Cuba.

Le acompaña su sobrino D. Manuel Villaverde, redactor jefe de dicho diario.

Ambos fueron expulsados violentamente de la Habana y conducidos a bordo por la policía después de asaltar la redacción, derribando puertas y destruir cuanto había en la imprenta.

Ni siquiera permitieron a dichos señores despedirse de la familia ni proveerse de ropa.

La expulsión fué decretada por motivos de ataque del periódico al Gobierno por supuestas inmoralidades administrativas.

Sólo se abonó a los expulsados pasaje de tercera clase.

El Universo escribe: «Nos han dicho que será nombrado ministro en Madrid de la república portuguesa D. José Raiva, ministro de Hacienda que ha sido hasta ahora en aquel país, de religión judío y que tiene fama de anticlerical.

Este nombramiento parece un insulto que a España, nación católica por excelencia, nos hace la demagogia portuguesa.»

Ha llegado a Madrid el exministro monárquico portugués D. José de Acevedo y Castelho.

Ha sido puesto en libertad, por haber sido sobreesida la causa, el socialista García Cortés, que fué preso a raíz del meeting últimamente verificado en Jai-Alai, de Madrid.

Un periódico madrileño dice: «Nos comunican de París interesantes detalles de la estancia de Pablo Iglesias en aquella capital, de sus idas y venidas y conferencias con unos y con otros y de sus relaciones con ciertos elementos que verían con gusto que en España surgieran conflictos que embarazaran la acción del gobierno en el exterior. Estaba instalado modestamente en el café-restaurant de la Paix.

También ha estado allí el señor Lerroux, que no cesa de moverse.»

### MAL DE ESTE SIGLO

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENA-GE nos ha conducido a la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pidase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

### OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 2. Circular del Sr. Gobernador admitiendo algunas solicitudes de minas.

Anuncios oficiales.—De la Tesorería de Hacienda a algunos deudores incursos en el apremio de primer grado.

De la Audiencia provincial publicándose el sorteo de Jurados y Supernumerarios para el tercer cuatrimestre del presente año.

Cédula de citación del Secretario de Vendrell contra D. Constantino Gulbe Serret.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Esta Alcaldía ordena a los vecinos que tengan en sus domicilios individuos de su familia ó personas extrañas procedentes de poblaciones en que haya ocurrido algún caso de enfermedad sospechosa, den inmediatamente conocimiento a la autoridad local, pues de lo contrario se les impondrá la multa que autoriza la ley, rogando al propio tiempo al vecindario que en beneficio general de la salud pública comunique cuantas noticias tenga referentes a enfermedades sospechosas.

Tarragona, 2 de septiembre de 1911.—Pedro Cobos.

Don Pedro Cobos Roa, Alcalde Constitucional de la ciudad de Tarragona Hago saber: Que mientras no esté levantada la cosecha de uva, queda terminantemente prohibido penetrar con perros en las viñas.

Lo que hago público para conocimiento del vecindario en general.

Tarragona, 3 de septiembre de 1911.—Pedro Cobos.

### BANCO DE VALLS.—Tarragona

Habiendo acordado la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el Cange de títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 31 julio 1900, por las nuevamente confeccionadas en 30 diciembre 1908, este Banco se encargará de gestionar el cange de los mencionados títulos por cuenta de los señores Tenedores que lo soliciten.

El plazo señalado al efecto para presentar los títulos en la Administración de Hacienda de esta, es del 1.º al 30 del corriente.

Tarragona, 31 de agosto de 1911.—Banco de Valls, Por poder, Antonio Sánchez.

### BOLSIN DE TARRAGONA

Acordado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, el cange de los títulos de la Deuda al 4 por ciento Interior, por los nuevamente confeccionados, avisamos a los tenedores de los mismos, que deseen efectuarlo, que desde esta fecha pueden presentarlos en estas oficinas.

### Banco de Valls

Sección de las Cuentas Corrientes de la Clase Obrera

Han ingresado en esta fecha: Por 81 imposiciones siendo nuevas 11. . . . . 27.655'17 ptas.

Se han devuelto a petición de 127 interesados . . . . . 44.985'07 ptas.

Valls, 2 de septiembre de 1911.—El Secretario, José Caylá.

### MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Antonia Peraire Gil.—Josefa Peraire Gil.—José Batalla Santaló.—Joaquina Castellvi Salamero.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

### LO DE MARRUECOS

#### Optimismos

Reproduce Ln Epoca un telegrama del corresponsal en San Sebastián del New York Herald, hablando de la gran reserva que se mantiene en España acerca de las negociaciones diplomáticas y de la reconocida habilidad del Gobierno para desorientar a los periodistas.

Afirma saber que como resultado inmediato del viaje del Rey a Inglaterra, la actitud de España en lo referente a Marruecos y su política en dicho Imperio no será un motivo de disgustos para los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Dice que España ha recibido amplias seguridades de que la zona de influencia reconocida por el Acta de Algeciras será plenamente respetada y que nada tiene que temer de Francia, a despecho de las voces de alarma de los africanistas.

Añade que la señal de estas impresiones está en las relaciones oficiales de M. Geoffroy con el Gobierno español y en que los viajes del embajador de Inglaterra desde su residencia veraniega de Zarauz son menos frecuentes, en su calidad de mediador y pacificador.

Ayer se advirtió—dice—que las conversaciones del embajador de Francia y el señor Canalejas eran más largas que de costumbre, y se advirtió también que el embajador francés no pudo ocultar su satisfacción después de la última entrevista.

España no tiene que ceder nada de sus territorios en Africa como se viene diciendo sino que sostendrá sus prestigios y derechos en aquel país.

Termina diciendo que como consecuencia de todas estas negociaciones, España podrá ver realizado su ideal de llegar a Tetuán.

### VINOS SUPERIORES

Se vende blanco y negro a veinticinco y treinta céntimos litro. Gobernador González, 6, Tarragona.

### SODAL LIMÓN GIRALT

Es el mejor refrescante. Analizado en varios laboratorios resulta que no contiene sacarina ni otra sustancia prohibida. Pidase en la droguería Sans y en todas las cervecerías.

Extiase la marca y no farse de imitaciones.

### CELLER PER LLOGAR

En un punt céntrich de la part alta. Direcció: Agustí Llitas, Major, 3 Tarragona.

### CLÍNICA DENTAL

DE FULGENCIO AGUSTÍ ALEU UNIÓN 44 PRINCIPAL (GASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones. Incrustaciones, Coronas y dientes de Espiga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

### CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE MANUEL CAPELL BALANÁ Enfermedades del estómago é intestinos. Medicina general. Consulta de 11 á 1. — Festivos de 11 á 12. Rambla de Castelar, 14, 1.º

### APRENDIZ

Se necesita uno en la tienda de ultramarinos de Firmo Vives, Conde de Rius, 1.

### EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Infirmes, Portalet, 10, 1.º

### COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos. VICENTE ARGANY Plaza de Olózaga, 9, (Herrería). Tarragona

### CLÍNICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos APLICACION DEL 606. Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCIÓN DEL Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media. Rambla de San Juan, 75, principal.

### COLEGIO PROVINCIAL

En el COLEGIO PROVINCIAL, notablemente restaurado por su propietario y director, quedan abiertas las clases de 1.ª enseñanza (párvulos, elemental y superior), desempeñadas por competentes y acreditados profesores, desde 1.º de Septiembre.

Con el fin de estar mejor preparados para el examen de ingreso, se dará clase especial á los alumnos que hayan de ingresar en 2.ª enseñanza.

En 1.º de Octubre próximo principiarán las clases de taquigrafía, dibujo, pintura, solfeo, piano y gimnasia y además las conferencias de las asignaturas más difíciles del Bachillerato.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y recomendados de 1.ª y 2.ª enseñanza y para la carrera del Magisterio.

Se facilita el Reglamento á quien lo solicite.

Para más detalles, dirigirse al Director del Colegio, D. JOSÉ PUJOL, Licenciado.

### À MONTSERRAT EN AUTOMÓVIL

Pasando por la hermosa y pintoresca carretera DE CASA MASANA VIAJE RÁPIDO Y RECREATIVO

Saliendo de Tarragona á las 5'10 se encuentra en Martorell el automóvil para Montserrat.

Quedan seis horas para visitar el Santuario y la montaña, y regresando de Montserrat á las cuatro de la tarde se toma el tren en Martorell que pasa por San Vicente á las 20'16, para trasbordar al de las 20'39 que llega á Tarragona á las 21'59.

Para viajes extraordinarios dirigirse á la Vda. de Fermín Brós. (Antigua casa Noy Xich).—Teléfono 406.—Esparraguera.

# ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré é H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES

### COMERCIALES

#### Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer De Barcelona v. belga «Henri Gerhinger» de 754 ts., c. Mectsemberg, con tránsito; consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Liverpool y esc. v. «Florinda» de 1.297 ts., c. Cívado, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Barcelona v. holandés «Bachus» de 1.400 ts., c. Hugues, con tránsito; consignado á los Sres. Viuda y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Sevilla y esc. v. «Torre del Oro» de 819 ts., c. Ruiz, con efectos; lo despacha don José Villar Tomás.

De San Carlos I. «Joaquina» de 44 ts., p. Bagorri, con sal; consignado á D. Juan Mallol.

De Barcelona v. «Barceló» de 1.077 ts., c. Bartual, con tránsito; consignado á D. Román Musolas.

Despachadas Ninguna.

Llegadas ayer De Marsella v. danés «Chr. Groverz», de 761 ts., c. Martinseu, con tránsito; consignado á la Sra. V. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Marsella v. ruso «Pollux», de 743 toneladas c. Sesutron, con tránsito; consignado á los señores Boada Hermanos.

Despachadas Para San Carlos I. «Gaspar Bayarri», en lastre.

Para Valencia I. «Felix», con duelas.

Para Amsterdam y esc. v. «Bachus», con cargo general.

Para Marsella y esc. v. «Torre del Oro», con cargo general.

Para Amberes y esc. v. «Henri Gerhinger», con cargo general.

Para Canarias y esc. v. «Barceló», con cargo general.

Para Liverpool y esc. v. «Florinda», con cargo general.

### CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Interior contado, fin de mes, fin próximo, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco de España, Arrendataría de Tabacos, Francos, Libras. Madrid, 2.

### EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 2 columns: Deuda interior 4 p. 100 fin mes, Id. amortizable 5 p. 100 id., Emp. Mun. Bar.ª al 4 1/2 p. 100.

### OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Segovias 4 por 100, Huesca Camfranch 4 por 100, S. Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, M. Z. y A. 5 1/4 por 100 serie A, B, C, Mad. Bar. Reus Roda, Almansa 3 por 100 adhe., M. Z. Orense, prioridad H., Cáceres 5 por 100 1.ª serie, 3.ª, Tranvías 4 por 100, Barcelonesa de electricidad 5 por 100, Idem 4 por 100, C.ª Trasilántica, Tabacos Filipinas 4 1/2 id., Azucareras.

### ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Colonial, Orense, Norte, Alicante.

### Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 3 de septiembre de 1911: Efectos públicos Deuda interior al contado 4% 84'50, Id. amortizable al id. 5% 101'10, Id. id. al id. 4% 95'10

Obligaciones Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% 102'125 103'125

Cambios sobre el extranjero Londres 90 días vista 26'94, Id. cheque 27'42 27'48, París 90 días vista 7'50, Id. cheque 8'60 8'80, Alemania bancario 90 días vista 133'40, Id. cheque 133'75 134'35, Bruselas y Bmberes 7'90 8'70, Ginebra y Zurich 8'25 8'80

### TELEGRAMAS

Madrid 2. La «Gaceta»

Publica los siguientes Reales decretos:

Indultando á Juan Casanovas Serra, José Gallart Badía, Juan Pérez Villar y José Sales Pla de la pena de cadena perpetua que les impuso la Audiencia de Castellón.

Lanando al servicio activo á 64.000 mozos de los declarados soldados en el presente año, los cuales darán las cajas de reclutas en la forma que se señala.

Corresponden á las cajas de Barcelona número 61, 62 y 63, 533, 502 y 676 mozos, respectivamente; á la de Mataró 469; á la de Tarrasa 487; á la de Manresa 674; á la de Villafraanca 393; á la de Lérida 572; á la de Balagaer 606; á la de Gerona 730; á la de Olot 573; á la de Tarragona 622, y á la de Tortosa 685.

### Viaje del general Teogado Zulueta

Esta mañana ha llegado á Madrid el capitán general de Andalucía señor Delgado Zulueta, quien celebró una conferencia de media hora con el ministro de la Guerra.

Esta noche regresará á Sevilla dicho general.

Se ignoran el motivo del viaje y los asuntos que ha tratado con el ministro. Quizas se relacione con la posibilidad de que marche á Melilla la brigada del campo de Gibraltar.

### Pidal á San Sebastián

Práblemente marchará hoy el ministro de Marina á San Sebastián para presenciar las pruebas de tiro del nuevo cañonero «Recalde».

### El señor Barroso.—Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación al recibir ó los periodistas nos ha comunicado las siguientes noticias.

El gobernador de Málaga dice que siguen los trabajos de carga y descarga en aquel puerto por medio de esquirols, sin que haya surgido ningún incidente con los huelguistas.

Añade que anoche se reunió la Junta provincial de Reformas Sociales para buscar solución al conflicto.

En la mina «Petrita» del término de Brazuelo (León), ha habido un hundimiento, quedando sepultados dos obreros.

En Valencia hubo anoche una fuerte detonación en la calle de los Jardines, al lado de un convento. Se produjo gran alarma. Se trata de un cohete que dejó un chicuelo, huyendo después.

Hoy se han enviado á Vendrell y Riera dos máquinas esterilizadoras de agua, que producen 500 litros por hora.

Han marchado también á dichas poblaciones los doctores Pitaluga y Murillo para montar bien el material de Sanidad.

### La recaudación

El ministro de Hacienda nos ha dicho que el alza obtenida en la recaudación del Tesoro durante el mes de agosto, comparada con la de igual mes del año anterior, es de 6.290.589 pesetas; en vez de cinco millones, como dijo ayer equivocadamente.

### De provincias

#### Noticias de los peñones

Melilla.—Comunican de Alhucemas que ha llegado allí procedente de Melilla, el cañonero «General Concha». Permanecerá en aquellas aguas varios días.

Van á Alhucemas con gran cantidad de mercancías muchos moros que antes iban á Melilla.

Los indígenas honrados están contentos del duro castigo que se ha impuesto á los que el 24 de agosto agredieron á los españoles en las márgenes del Kert.

Del Peñón de la Gomera comunican que el español Matías Montes, natural de Mula, ha llegado allí después de una penosa excursión por el interior del imperio.

Los indígenas le hicieron prisionero y le obligaron a rudos trabajos. Matias logró escapar y recorrió varios aduanares. En la zona española sola oyó frases de afecto y agradecimiento por la conducta que con los moros observan las autoridades españolas.

**Cierre Bolsin**

Interior 4 por 100 contado, 00'00  
Interior 4 por 100 fin mes, 84'22  
Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00  
Acciones Norte, 92'20  
Acciones Alicante 92'30  
Orensas 00'00  
Colonial 00'00  
Rios, 000'00

**ULTIMA HORA**

(Conferencia telefonica)

22'45 n.

**¿Que pasa?**

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que carece en absoluto de importancia el viaje a la Corte del capitán general de Andalucía.

El señor Delgado Zulueta confirió con el ministro de la Guerra, tratando del aumento de la guarnición de San Fernando, y más que aumento reposición de las fuerzas que fueron destacadas a otros puntos.

**No hay conflicto**

El señor Barroso ha asegurado que la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, en el Riff, no traerá ningun

na complicación a España, por ser ya asunto convenido con las potencias desde hace muchísimo tiempo.

**El Rey**

Bilbao.—En automóvil llegó don Alfonso a Bilbao, sin que fuese reconocido por las autoridades ni el público, hasta que para evitar un choque con un tranvía tuvo que parar el vehículo.

En el Sporting Club, se ha celebrado un banquete, asistió el Rey, presidiendo también el acto del reparto de premios de las regatas de balandros, que resultó brillantísimo.

**Dalmacio Iglesias**

Valencia.—De Barcelona ha llegado el diputado a Cortes por Gerona don Dalmacio Iglesias, para asistir al acto de la bendición de la bande

ra de la Juventud Jaimista del pueblo de Mazamadrell.

La enseña es una preciosa obra de arte.

**Nuevo alcalde**

Se ha posesionado de su cargo el nuevo alcalde don Luis Bermejo, es sorianista.

En la sesión del Ayuntamiento el concejal señor Corell, censuró al alcalde posesionario, el que le retiró la palabra, produciéndose un fenomenal escándalo.

**Murcia de fiestas**

Murcia.—Transcurren con extraordinaria animación las fiestas, sin que se registren incidentes.

Se ha celebrado la gira dedicada a los niños pobres, a la que han asistido cinco mil niños, que fueron obsequiados con regalos y una merienda.

**Otro torero cogido**

Valencia.—El matador «Punteret» ha sufrido una grave cornada en la rodilla derecha.

**Nuevo Ministerio**

Lisboa.—Se ha constituido el primer ministerio de la República portuguesa con los siguientes nombres públicos:

- Presidencia é Interior, Chaga.
- Hacienda, Leite.
- Guerra, Pimentel.
- Marina, Meneses.
- Otras públicas, Palha.
- Colonias, Almeida.
- Negocios Extranjeros, Vasconcelos.

Falta poverer la cartera de Justicia. PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Arts, calle de San Francisco, 14

**AVISO IMPORTANTE PARA LA SALUD PÚBLICA Filtros MARRASÉ**

Los filtros MARRASÉ son examinados y recomendados por el Colegio de médicos de la provincia de Tarragona.

Depuran el agua de toda sustancia orgánica y del exceso de sales que pueda contener haciéndola más apropiada para la digestión y evitando un sin número de enfermedades.

Los precios no pueden ser más económicos:

Filtro núm. 1 de cabida 27 litros, pesetas 70
Id. id. 2 de id. 8 litros, 30
Id. id. 3 de id. 6 litros, 25
Id. id. 4 de id. 4 litros, 15

De venta en la misma fábrica Marrasé, Pasaje de Ferrer y Durán, cerca la calle del Vapor. TARRAGONA.

**SUCURSAL DE LUIS TRINCHET**

CASA FUNDADA EN 1885

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULDADES, GORRAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada, Solideos y Bonetes

Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28, TARRAGONA

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**

EN

**GÈNEROS DE PUNTO**

**Vda. de GONZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA



PRECIO FIJO

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS



**Societe generale de transports maritimes á vapor Linea de Buenos Aires**

Saldrá de Barcelona el día 21 de septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires, magnífico y rápido vapor francés

**SALTA**

admite carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

**EL ARTE CATÓLICO**

OBISPO, 2, BIS (cerca de la Plaza de San Jaime) BARCELONA

**FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA**

Especialidad en bordados mecánicos en seda y oro fino y en trabajos artísticos á mano.—Variedad en Casullas, Tornos, Mantos, Estandartes, Banderas, Pabios, etc., etc.

SECCIONES DE Orfebrería; Custodias, Cálices, Lámparas, Candeleros, Copones, Cruces, etc., etc.—Escultura; Imágenes en madera y cartón madera, Altares, Via-cruces, etc., etc.—Estamparía; Estampitas sencillas, finas y de relieve, Tarjetas postales, Recordatorios, etc., etc.—Librería; Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas, Semanas Santas y Libros de Misa, etc., etc.—Para bordar; Hilos de oro, Canutillos, Agremanes, Lentejuelas, Piedras falsas, Perlas, Galones, Flecos, Puntillas, etc., etc.—Pasamanería; Cingulos, Fladores, Manipulos, Borlas para manteos, etc., etc.—Ropa Blanca; Albas, Roquetes, Puntas hilo, Amitos, Purificadores, etc., etc.

**GRAN CASA DE OBJETOS PARA REGALOS**

Inmenso surtido en estampas y libros propios para la Primera Comuntón y para premios de exámenes.—Precios especiales para los Reverendos Párrocos, Comunidades Religiosas y Centros de Enseñanza.

Bronces artísticos, Estatuitas de metal, Bajo-relieves, Devocionarios, Rosarios, Medallas Artículos de fantasía, etc., etc.

Unico establecimiento en España montado en esta forma

NOTA: Se compran y negocian antigüedades y objetos de arte referente al ramo.



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirirla muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 340

Depósitos:

En Tarragona: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14 y Caballeros, 3, bis.—Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28.—Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27.—Farmacia de Juan Esbert.

En Vendrell: Farmacia de Manuel Mayner.



**SASTRERÍA**

— DE —

**M. ADAM**

San Agustín, 17.

**TARRAGONA**

En este establecimiento acaba de recibirse un completo y variado surtido en géneros de alta novedad propios para VERANO.

**TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS**

**Lo que debe saber el Inventor**

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA É INVENCIÓNES** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

**Oficina de Propiedad Industrial**

Patentes, Marcas, Dibujos, Modelos, Nombres comerciales Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-industrial Ronda Universidad, 17.—BARCELONA

**Miguel Melendres Clará**

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA